

O/1.260 -2232/2022
Acta provisional 1260

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE LA MOVILIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL VIAL DE BEIRAMAR ZONA ASTILLEROS” FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NextGenerationEU

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas, del día tres (3) de julio de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre justificación de presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación del concurso para la contratación de la obra “MEJORA DE LA MOVILIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL VIAL DE BEIRAMAR ZONA ASTILLEROS”

Con fecha 6 de junio del 2023 la mesa de contratación emitió la ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE LA MOVILIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL VIAL DE BEIRAMAR ZONA ASTILLEROS”.

De acuerdo con informe de fecha 07 de junio de 2023 se comprueba que uno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja.

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
CIVIS GLOBAL, S.L.U	3.082.901,05 €	13.170000%	SI

El día 12 de junio de 2023 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que como fecha límite el 16 de junio de 2023 a las 14:00 horas presentasen la justificación Presentada en plazo se remite a la Comisión Técnica y emite informe en fecha 26 de junio de 2023 manifestando lo siguiente:

“Recibidas y analizadas las justificaciones, se propone a la mesa de contratación la **ADMISIÓN** de la justificación presentada por la empresa CIVIS GLOBAL S.L según informe redactado a tal efecto en fecha 26 de junio de 2023

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación.

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 24 de abril de 2023, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:



Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5 PT+0,5 PF)
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	70,00	97,86	83,93
CIVIS GLOBAL, S.L.U.	77,63	100,00	88,81
COMSA, S.A.U.	60,88	16,45	38,66
CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	71,63	98,19	84,91
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS, S.L.U.	63,25	63,12	63,19
NOVAVIAL, SL-CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L.-AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	69,00	49,16	59,08
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	71,00	94,13	82,57
CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO S.L. – ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L. (UTE ASTILLEROS).	75,50	96,46	85,98
UTE PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. - PROYECON GALICIA, S.A.	73,25	94,66	83,96

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea adjudicado a la empresa CIVIS GLOBAL, S.L.U. el contrato de “MEJORA DE LA MOVILIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL VIAL DE BEIRAMAR ZONA ASTILLEROS”

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 26 de junio de 2023, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obra de “MEJORA DE LA MOVILIDAD Y HUMANIZACIÓN DEL VIAL DE BEIRAMAR ZONA ASTILLEROS” a la empresa CIVIS GLOBAL, S.L.U., por un importe de 3.082.901,05 € SIN IVA, (tres millones ochenta y dos mil novecientos un euros con cinco céntimos de euro).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

